



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0305/ASO/057	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 03/05/2018	BOUC: 04/05/2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
PERFIL PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN DE CALIDAD. NIVEL C1 EN INGLÉS	
ACTIVIDAD DOCENTE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, OPERACIONES, TECNOLOGÍA Y CADENA DE SUMINISTRO, DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ARROYO BARRIGÜETE, JOSÉ LUIS	5,21



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Número de años de experiencia profesional exclusivamente en el perfil de la plaza (máx. 1,4 puntos).
2.-	Actividad profesional realizada en los últimos tres años (exclusivamente en el perfil de la plaza y fuera de la actividad académica universitaria) y adecuación a la especificidad de la plaza (máx. 4,6 puntos).
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el área en el que se convoca la plaza: años de docencia exclusivamente en el área en el que se convoca la plaza (máx. 1,75 puntos)
8.-	Investigación y otras actividades académicas: doctorado, publicaciones y proyectos, actividades académicas en el área en el que se convoca la plaza (máx. 1,25 puntos)
9.-	
10.-	Idiomas, formación complementaria, premios, menciones y becas (máx. 1 punto)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Esteban Casero, José Luis	1
León Ardoy, Rafael	4
Pasaron Martínez, Laura	2
Sacristán Romero, Francisco	4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No acredita la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los requisitos para presentarse a los concursos de profesor/a asociado/a.



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 22 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Antonio Rodríguez Duarte		Firmado: Elena Vázquez Inchausti	
Firmado: M ^a del Carmen Díaz Martín	Firmado: Pedro López Sáez	Firmado: M ^a Isabel Delgado Piña	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

25/06/2018

Firmado: Sección de Personal